

RESOLUCIÓN N°: 302/06

ASUNTO: MEXA-Mecanismo Experimental de Acreditación Mercosur, Bolivia y Chile para el reconocimiento de títulos- Resolución de acreditación de la carrera de Agronomía de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Facultad de Ciencias Agrícolas, Ciudad de Santa Cruz - República de BOLIVIA.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006

Expte. N°: 804-214/03

VISTO: el Memorandum de Entendimiento sobre la implementación de un Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras para el Reconocimiento de Títulos de Grado Universitario en los países del Mercosur, Bolivia y Chile y sus anexos; el documento de Dimensiones, Componentes, criterios e indicadores específicos para la Acreditación de las carreras de Agronomía; la convocatoria aprobada por la XXII Reunión de Ministros de Educación de los Países del Mercosur, Bolivia y Chile; las actuaciones del Comité Ad-hoc de Acreditación Bolivia-Mercosur creada para este mecanismo por el Ministerio de Educación de Bolivia, la Resolución N° 001/04 de este comité solicitando a la CONEAU que actúe como Agencia Oficial de las carreras Universitarias de Bolivia pronunciándose sobre la acreditación de sus carreras y realice la comunicación de los dictámenes a la reunión de Ministros del Mercosur en cumplimiento del Anexo al Acta 01/2002, la comunicación de CONEAU haciendo conocer la solicitud de Bolivia a los otros países participantes en el Mecanismo y su aceptación, y

CONSIDERANDO:

Que en el Acta N° 1/2002 de la XXII Reunión de Ministros de Educación del Mercosur, Bolivia y Chile se aprobaron los mecanismos para la acreditación voluntaria de carreras en la región proponiendo para la primera etapa del Mecanismo la convocatoria a las carreras de Agronomía.

Que el mecanismo prevé la aplicación tanto de los procedimientos de acreditación concordados entre los países del Mercosur (un informe de autoevaluación, una visita de un Comité de Pares y la aceptación del pronunciamiento de acreditación que proceda) como de los criterios y parámetros de calidad comunes a cada carrera acordados por XXII Reunión de Ministros.

Res. 302/06

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Que la carrera de Agronomía de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, respondiendo a la Convocatoria del Comité Ad-hoc, de 10 de agosto de 2002, se sometió voluntariamente al Mecanismo Experimental de Acreditación MERCOSUR (MEXA) .

Que con fecha 30 de septiembre de 2003, la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno presentó el informe de autoevaluación, de acuerdo con los procedimientos e instrumentos aprobados y presentados a las carreras en el Taller realizado en la Ciudad de La Paz en fecha 7 de mayo de 2003.

Que la carrera fue visitada los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2003 por un comité internacional de pares evaluadores integrado por un par evaluador Boliviano y otros dos integrantes de otros dos países participantes del mecanismo, seleccionados de un registro internacional para el Mercosur, capacitados en un Taller Nacional de Formación y en un Taller Internacional de pares, y cuyos nombres fueron comunicados a las universidades para que ejercieran su derecho a recusación

Que el comité de pares evaluadores emitió un informe preliminar que evaluó a la carrera con relación a las dimensiones, componentes, criterios e indicadores elaborados por la Comisión Consultiva de expertos en Agronomía y aprobados por la Reunión de Ministros, y los objetivos fijados por la misma carrera.

Que este informe preliminar fue enviado al señor Rector de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno y al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas para que respondieran a su vista.

Que la carrera Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno comunicó a la CONEAU por intermedio de la Comisión ministerial sus observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

Que estas observaciones fueron giradas a los miembros del Comité de pares para la elaboración del Informe final.

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Que ese Informe final de Pares fue recibido por la CONEAU el día 18 de junio de 2004

Que la CONEAU analizó todos los antecedentes mencionados en su sesión Nro 185 del 28-29 de junio de 2004 y aprobó, con fecha 6 de julio de 2004, la Resolución N° 285/04 postergando la acreditación para el MEXA de la carrera de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno por un período de (1) un año, hasta tanto la carrera hubiera solucionado o puesto en marcha acciones para remediar las debilidades señaladas en el cumplimiento de los criterios MEXA.

Que transcurrido un año, al culminar el período de postergación en el mes de septiembre de 2005, la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno presentó al Comité Ad-Hoc de Acreditación -CONAES- (Ministerio de Educación, Cultura y -Deporte de Bolivia) un “Informe sobre el cumplimiento de los criterios MEXA”, indicando las mejoras realizadas en acuerdo con lo señalado en la Resolución CONEAU N° 284.

En ese Informe, que se remitió también a la CONEAU se presentaron aclaraciones globales, efectuadas por el señor Rector de la UAGRM, y consideraciones a cargo de la autoridades de la Facultad de Ciencias Agrícolas, indicando que la carrera ha profundizado e implementado nuevas acciones para su mejoramiento en el marco de las dimensiones del MERCOSUR.

Que habiendo sido analizado este Informe por los Pares para se señala, en relación con los documentos presentados y la calidad de la carrera:

LA CALIDAD DE LOS INFORMES INSTITUCIONAL Y AUTOEVALUACIÓN

El Informe de Autoevaluación abarca todos las dimensiones, criterios, indicadores y estándares establecidos para la acreditación MERCOSUR. Este Informe constituyó una herramienta muy útil para el trabajo del Comité de Pares y fue posible a través de él identificar las áreas críticas de la carrera. Se constató durante la visita un buen nivel de consistencia entre los aspectos más relevantes del informe de autoevaluación y la realidad de la Carrera.

LA UNIVERSIDAD, LA FACULTAD Y EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA CARRERA

La Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) promulgó su Estatuto Orgánico en 1961. La Carrera de Ingeniería Agronómica se creó en el año 1970 a pedido de distintas instituciones del Departamento de Santa Cruz. Hubo un intento precursor en 1939, con la creación de la Escuela de Peritos Agrónomos que funcionó desde 1947 hasta 1971. La Facultad de Agronomía inició sus actividades con alumnos provenientes, en su mayoría de esta escuela.

La Autoevaluación en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno fue iniciada en 1997 y la Facultad de Ciencias Agrícolas fue la primera facultad que decidió implementarla en sus tres carreras: Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal y Biología. El Proceso de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Agronómica, fue desarrollado en 1997-98.

La Facultad cuenta con el Instituto de Investigación El Vallecito que opera con autonomía de gestión y cuenta con investigadores en diversas áreas técnicas, los que ejecutan programas y proyectos de investigación e interacción social al tiempo que ejercen docencia en sus respectivas especialidades. Este instituto posee aproximadamente 70 hectáreas a 9 Km. al norte de la ciudad de Santa Cruz. La Facultad cuenta, además, con una propiedad denominada "Yabare" de unas 5258 hectáreas, destinada a fines productivos y trabajos de prácticas de los alumnos, y otra propiedad en Remanso, con 219 hectáreas, que comparte con Medicina Veterinaria. En relación con la infraestructura, se destacaron los planes de expansión, adecuación y mantenimiento de biblioteca, laboratorios, aulas y sala para informática.

La Facultad oferta dos Maestrías: Agroecología y Agricultura Sostenible y Sistemas de Abastecimiento de Semillas. Se dictan también programas de Diplomado y Especialidad en Educación superior.

La Universidad y la carrera de Ingeniería Agronómica cuentan con sistemas y criterios de admisión explícitos para los postulantes: prueba de suficiencia académica, un curso preuniversitario, ingreso directo de los mejores alumnos o admisión de estudiantes de otras Universidades.

Res. 302/06

LA CALIDAD ACADÉMICA DE LA CARRERA

Contexto institucional.

Características de la carrera y su inserción institucional

La carrera de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrícolas se encuentra registrada y reconocida como carrera oficial del Sistema Universitario Boliviano por Resolución 19/99 del IX Congreso Nacional Universidades - CNU. Cuenta con numerosos Reglamentos y Estatutos Institucionales y su estructura es coherente con la Estructura Organizativa de la Facultad de Ciencias Agrícolas y de la UAGRM.

En relación con los recursos, se ha logrado aumentar los propios en los últimos tiempos. Hay laboratorios cuyos recursos están centralizados en la Universidad, a través de UTALAB. Por otra parte las empresas agrícolas que eran manejadas por la Universidad, han pasado a control de la Facultad y existe optimismo en que aportarán recursos bajo el nuevo esquema. Se creará una Fundación o consultora para el desarrollo sostenible y para aumentar los ingreso de dinero.

Los estudiantes están en un ambiente de trabajo y actividad destacable, pero alejados de un ambiente de creación intelectual. Esta observación es aceptada como válida por las autoridades de la carrera en su respuesta por lo que se definen acciones, vinculadas a estas debilidades, que se describen en las dimensiones específicas.

En este componente la carrera cumple los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

En el Informe presentado por la Institución en 2005 se indican también progresos en aspectos que no fueron considerados centrales por la evaluación anterior. Por ejemplo, se observa que la Universidad avanza en el trabajo de modificación del Estatuto Orgánico y se trabaja en la descentralización administrativa.

Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera.

La Facultad tiene un Plan Estratégico coherente con la Misión, Propósitos y Objetivos institucionales, así como con las instancias de gobierno, gestión y administración de la carrera. Existen mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo del plan estratégico. Se han aprobado reglamentos para la designación de autoridades.

Res. 302/06

En este componente la carrera cumple los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

Bienestar institucional

Hay programas y sistemas de bienestar para la comunidad universitaria. Existen asociaciones de todos los estamentos de la comunidad universitaria y los estudiantes participan en forma activa en el cogobierno de la Facultad.

Se una gran cantidad de emprendimientos autónomos, tanto en actividades deportivas y culturales como académicas. Existen programas de promoción de la cultura, valores democráticos y solidaridad. La carrera cuenta con programas de becas para el financiamiento de estudios.

En este componente la carrera cumple los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

En el Informe presentado en el año 2005 se comunica que en el ámbito de los estudiantes se ha creado una Dirección de Bienestar Estudiantil que trabaja en programas de orientación vocacional con los colegios y en actividades de promoción de la carrera, tanto en el área urbana como rural.

En la dimensión CONTEXTO INSTITUCIONAL, la carrera cumple satisfactoriamente con los criterios de calidad definidos para la carrera y con sus metas y objetivos

Proyecto académico

Plan de estudios

El primer plan de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica estaba compuesto por un elevado número de cursos: 66 materias obligatorias y 15 electivas, en régimen semestral. A partir de 1981 se fueron introduciendo cambios en el plan, hasta configurar lo que se denominó Plan de Estudio 103, con actividades semestrales pero con carácter más flexible. En 1989-90 se modificó nuevamente el plan de estudio, introduciendo un sistema anualizado, de carácter rígido, con vencimiento por materia y promoción por curso y cuatro menciones, denominado Plan 103b.

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Un nuevo Plan de Estudios, denominado 153-1, ha surgido de un importante proceso de análisis y consultas. Entró en vigencia a partir de 2000, implementándose simultáneamente los dos primeros cursos. Presenta una estructura curricular por áreas y ciclos incorporando tres menciones electivas: Producción Agrícola; Desarrollo Rural Sostenible y Producción Animal. Su carga horaria total es de 6732 horas académicas, equivalente a 5049 horas reloj, valor que se encuentra dentro el rango recomendado por el MERCOSUR. Se establecieron las equivalencias entre un plan y otro, la secuencia de correlatividades y las condiciones de cursado, en un reglamento de carrera.

El perfil profesional definido en el plan es explícitamente generalista y hay coherencia entre la estructura curricular y el logro del perfil. Sin embargo se consideró que la secuencia de cursos sacrifica una formación básica adecuada, existiendo poco equilibrio entre teoría y práctica.

En las entrevistas realizadas durante la visita se menciona que el nuevo plan de estudios se debe mejorar en aspectos estructurales y de planificación Su mayor mérito que se encuentra en el ámbito práctico. También se mencionan debilidades en las disciplinas humanísticas como ética y filosofía y se reconoce la necesidad de enfocar en forma explícita ese área de formación. Se informa que posiblemente se retroceda al sistema semestral, para posibilitar un mejor aprovechamiento estacional, favorecer ajustes para realización de prácticas y para un control más efectivo de la duración de los estudios.

En este componente la carrera cumplía parcialmente los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

En el Informe presentado por la UAGRM transcurrido el año de postergación del dictamen se informa que se elaboró un nuevo plan de estudios denominado 153-2, que presenta una estructura curricular por áreas y ciclos con un total de 50 asignaturas. Se plantean cuatro menciones electivas: producción agrícola, desarrollo rural, producción animal e ingeniería ambiental. La carga horaria es de 4.400 horas académicas, lo que está dentro de lo óptimo y se retoma el sistema semestral.

Se basa en un estudio de los contextos internacional, regional, nacional, local e institucional; define los fundamentos que deberán orientar el proceso de construcción de los conocimientos, las habilidades, actitudes y conducta en el Proceso de enseñanza-

Res. 302/06

Avda. Santa Fe 1385 – piso 4º - (C1059ABH) Buenos Aires – Argentina

TE: 4815-1767/1798 – Fax: 4815-0744

e-mail: consulta@coneau.gov.ar

www.coneau.gov.ar

aprendizaje; plantea las proyecciones estratégicas que se prevén para el desarrollo y consolidación de la formación en el área de la Ingeniería Agronómica; presenta una flexibilidad curricular mayor que el plan anterior.

La nueva estructura curricular por áreas de formación: básica e instrumental, básica-específica o de las ciencias de la agronomía, de la ingeniería agronómica aplicada, y área complementaria-humanística permite alcanzar niveles más altos que el plan 153-1 y enfrenta las falencias señaladas en instancias anteriores. Se observa en este plan de estudios un equilibrio mayor en las áreas de formación.

En este componente la carrera cumple con los criterios esenciales y complementarios para la acreditación

Proceso de enseñanza y aprendizaje

La actividad práctica estudiantil se desarrolla en dos planos. En primer lugar a los estudiantes se les asigna parcelas de campo (100 m² cada grupo de 4 estudiantes), que se trabajan por 4 horas/semana/grupo. En primer año hacen almácigos, siembran y manejan los cultivos. Al año siguiente hacen humus, aplican fertilizantes, exploran la agricultura orgánica, entre otros. Al próximo año se concentran en malezas y así sucesivamente.

Por otro lado, los estudiantes participan en los laboratorios, trabajando como asistentes y/o desarrollando sus tesis. Además recogen material vegetal afectado por plagas, hacen cultivos de tejidos, practican la reproducción de insectos benéficos, etc. Cabe destacar que a partir del laboratorio de tejidos se desarrolló la enseñanza de la biotecnología.

En las entrevistas mantenidas se consultó sobre el pronunciado índice de permanencia que hace que la duración real de la carrera se extienda en promedio por más de 8 años. Se respondió que una de las causas básicas es la baja formación inicial de los estudiantes, de origen rural, que componen un 60 % de la matrícula. Para enfrentar este problema se ha definido un título intermedio, aunque se reconoce que ese título no ha sido exitoso y tiene poca demanda en el país. La existencia de una carrera técnica, deforma y desvaloriza el perfil académico del Ingeniero Agrónomo, siendo opciones de formación que deberían corresponder a currículas diferentes.

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

La carrera señala como gran ventaja del plan de estudios que es muy práctico y en general los estudiantes mostraron una buena disposición hacia su carrera y el proceso de formación, dando la impresión de que valoran más esta formación práctica que la formación básica. Se observa que el plan está demasiado volcado a las actividades prácticas en desmedro de los fundamentos, en un ambiente con énfasis en lo técnico. La coherencia entonces entre las actividades educativas y el logro del perfil profesional propuesto se valoraba en el plan anterior como parcial. No se aprovechan todas las posibilidades existentes y que ofrece el medio. Esta observación no negaba que la carrera se esforzaba para que sus estudiantes realicen prácticas en empresas e instituciones del medio, sino que surge del énfasis puesto por graduados y representantes de empresas y estaba encaminada a fortalecer la formación básica en toda la carrera, no solamente en los cursos básicos, sin desmedro de la enseñanza práctica.

Si bien tanto los estudiantes como los docentes enfatizan en la conveniencia de la enseñanza práctica, varios graduados y representantes de empresas, observan esto como un problema. A la luz de los perfiles de las carreras de agronomía del MERCOSUR se aseveraba que este aspecto era la principal falencia de la carrera.

En este componente la carrera cumplía parcialmente los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

En el plan de estudios rediseñado existe un planteo de equilibrio entre teoría y práctica. Se plantean prácticas de laboratorio, prácticas de campo y viajes de estudio entre otras para fortalecer la formación básica y se estima que la permanencia de los estudiantes irá disminuyendo con la implementación del nuevo plan rediseñado. El área de formación básica se concibe como instrumental, presentando una distribución de las materias por semestres y una posibilidad más alta de utilización de las mismas como herramientas para el trabajo profesional de los ingenieros y para continuar aprendiendo por ellos mismos una vez graduados.

Es importante destacar en esta dimensión, la capacitación de 17 profesores de la carrera en el Diseño Curricular por competencias. La introducción de estos nuevos conceptos impactan positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este componente la carrera cumple los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

Investigación y desarrollo tecnológico

El Instituto de Investigaciones Vallecito es relativamente independiente de la Facultad y presenta una situación dual. Por un lado es prácticamente el único lugar donde se realiza investigación y experimentación en la Facultad y, por otro es uno de los principales lugares de enseñanza práctica de los estudiantes, amén que realicen en sus instalaciones sus trabajos de tesis de grado.

La investigación se desarrolla en diferentes planos: i) agricultura de pequeños productores; ii) estudio de problemas agrícolas en el área del Dpto. Santa Cruz especialmente, y Bolivia en general; iii) trabajos a nivel de la agricultura global.

i) agricultura de pequeños productores: Es el eje principal del Instituto. Uno de los cultivos en que se ha hecho más hincapié es en fréjol que es un componente importante en la dieta proteínica de las clases campesinas más pobres. El Instituto cuenta con variedades seleccionadas desde 1974. En segundo lugar se trabaja con yuca y en menor medida con maíz choclero, hortalizas, florales, aromáticas y, recientemente, con sesámo.

ii) estudio de problemas agrícolas en el área del Dpto. Santa Cruz especialmente, y Bolivia en general. Estudios de este nivel se desarrollan particularmente en el laboratorio de Fitopatología. Este laboratorio está acreditado por SENASAG como Clínica de Enfermedades. Se hacen diagnóstico y apoyo a otros programas; se estudian variedades resistentes a virus, se intenta mejorar cultivos para hacer un menor uso de fungicidas. Se ha desarrollado recientemente un laboratorio de cultivo de tejidos.

iii) trabajos a nivel de la agricultura global. Estudios de este nivel se desarrollan particularmente en el laboratorio de Entomología. Se poseen colecciones de particular valor en relación con insectos benéficos. Existen vinculaciones internacionales y se han exportado insectos benéficos a varios países, con éxito. Se reproduce y se comercializa el insecto predador de plagas, Trichograma.

En la investigación y experimentación se cubren algunas áreas del conocimiento agronómico con cierto desmedro por ejemplo de la investigación y desarrollo en producción animal, excepto en el Instituto Vallecito. La confusión entre investigación, experimentación y observación se aprecia entre los docentes de la Facultad como se evidenció, entre otros momentos, en la entrevista con el cuerpo de profesores.

La orientación de la investigación es limitada aunque responde a las necesidades del medio pero es limitada. Una baja proporción de docentes participa en organismos científicos, no existiendo evidencias de su participación como árbitros de publicaciones científicas.

En este componente la carrera cumplía parcialmente los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

En el nuevo Informe se indica que la Facultad cuenta con un Reglamento de Investigación Científica y Tecnológica y ha ampliado el Plan de Gestión de la Investigación.

Se aclara que en el Centro de Investigación de Vallecito, que es el de mayor vinculación pero no el único, se concentran las investigaciones que corresponden a la Facultad de Ciencias Agrícolas. El carácter interdisciplinario de la investigación científica determina el vínculo con los demás Centros de Investigación. Además, también se realiza investigación vinculada a la carrera en los campos de Remanzo y Vallecito, en predios de productores, en Municipios y empresas e instituciones a nivel departamental y nacional.

En este componente la carrera está cumpliendo con los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

Extensión, vinculación y cooperación.

Se concuerda con el documento de Autoevaluación en que la extensión se desarrolla en forma no estructurada. En el Vallecito, se editan algunos folletos de extensión, existiendo servicios a la comunidad a través de análisis de suelos y aguas y también defensa de las plantas y cultivos en vidrio. Existe un nivel muy bajo de actividades de intercambio, relacionadas con al proyecto académico.

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Se han editado varias publicaciones de divulgación, por parte del Instituto o en asociación con otras instituciones públicas y/o privadas aunque los integrantes del propio instituto estiman que su participación en la extensión es insuficiente.

Para enfrentar estas debilidades en su nuevo informe la institución indica que se ha creado una Coordinación de Extensión Agrícola e Interacción Social, instancia que cuenta con un manual de funciones y un diseño de políticas de extensión y vinculación. Se busca tener mayor vinculación con el entorno a través de convenios y otros. Los estudiantes participan en ferias, exposiciones y organizando eventos deportivos y culturales.

En este componente la carrera cumple los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

En la dimensión PROYECTO ACADEMICO la carrera cumple satisfactoriamente con los criterios esenciales y complementarios.

Recursos humanos

Estudiantes

El número total de ingresantes en 2001 y 2002 fue de 478 y 413, respectivamente. La relación docente equivalente-estudiantes varió entre 1/18 y 1/22. Existen criterios de ingreso y admisión coherentes con el proyecto académico y con el número actual de estudiantes, aunque hay peligro que se desequilibre la relación al aumentar significativamente la matrícula, lo que se está estimulado fuertemente a partir del 2003.

La relación proporcional entre los graduados y los alumnos inscritos en las últimas cinco gestiones es de 13%; el índice de retención en 2001 fue de 0.26 y la mediana del tiempo de titulación de las últimas cinco gestiones es de 1.6., hay bajo índice de retención y alto tiempo de permanencia, indicador que llegó a 1.9 en el último año. Llama la atención que el porcentaje de aprobados sea muy variable entre cursos.

En este componente la carrera cumple parcialmente los criterios esenciales y complementarios para la acreditación. Las acciones aprobadas y en marcha para las reformas necesarias indicadas en los Informes, son adecuadas.

Graduados

Se entrevistaron titulados que se desempeñan en varias instituciones, algunos en la propia carrera y en el Instituto Vallecito. Otros participantes trabajan en el CIAT (Centro de Investigación en Agricultura Tropical), en empresas privadas propias (irrigación), una institución juvenil y asesores, entre otras.

Los graduados presentaron diversas opiniones, fruto de sus disímiles experiencias. Se indicaron varias fortalezas y deficiencias de la carrera, entre las que se destacan las falencias en la formación básica, la limitada formación en administración, poca práctica profesional y demasiado énfasis en lo técnico, falta de experiencia profesional y de actualización de los docentes en el tema que dictan, falta de asignaturas humanísticas coincidiendo con las consideraciones efectuadas en la dimensión Plan de estudios. Por otro lado, se manifestó que no existen todavía canales orgánicos de vinculación entre la Facultad y sus graduados. La institución informa que se está implementando una base de datos y se reafirmó la necesidad de un mayor contacto Facultad-Empresarios.

Por otro lado, se entrevistó a ocho representantes de empleadores, pertenecientes a la Oficina Regional de Semillas, la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa (JICA), la Sociedad de Productores (ANAPO), una empresa privada (Interagro) y del CIAT. Todos indicaron que en mayor o menor grado, no sólo absorben estudiantes para hacer sus tesis, sino que también los becan y apoyan económicamente. Todas estas instituciones emplean graduados de la UAGRM. Se destacaron las bondades de los graduados y sus principales falencias.

En este componente la carrera cumplía parcialmente los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

En su nuevo Informe la institución indica que se está implementando un estudio de investigación para el seguimiento de graduados de la carrera, tomando en cuenta todas las instituciones en las que directa o indirectamente prestan sus servicios los graduados. Al mismo tiempo se practica una evaluación del desempeño de los mismos.

Se presenta un Convenio con el Colegio de Ingenieros Agrónomos donde se compromete el mantenimiento de un registro actualizado y el seguimiento de las actividades profesionales de los graduados de la carrera. Se mantiene un listado de los graduados con sus respectivos temas de tesis de grado y un Banco de datos con la ocupación de los graduados a partir de la primera promoción de la Carrera, por que se considera que se está cumpliendo con los criterios para la acreditación.

Docentes

La planta docente de la carrera está compuesta por 36 profesores (62 %) con dedicación de 40 horas semanales y 22 profesores con menos de 40 hs. Catorce profesores tiene una antigüedad de entre 11 y 15 años, 16 entre 16 y 20, y 19 tienen antigüedad mayor a 20 años. Cuarenta y uno son profesores titulares, 6 eméritos y el resto adjuntos o asociados.

El ingreso a la carrera docente y las condiciones y mecanismos para el ascenso están señalados en el Reglamento General y el Reglamento de Escalafón docente.

En cuanto a su formación de Posgrado más del 60 % de los profesores tiene alguna titulación.

Indagados los docentes al respecto de su perfeccionamiento, consideran que se abren nuevas perspectivas con contactos internacionales, entre otras cosas en capacitación. En entrevistas individuales manifestaron que observan un proceso de mejora en la Facultad.

Hay coherencia cuantitativa entre el número de docentes y el proyecto académico, pero no coherencia cualitativa, particularmente en la formación científica y tecnológica de los docentes. Se cumple con un sistema de categorización.

Existe una insuficiente adecuación entre la formación académica de posgrado y la disciplina que dicta cada docente. A este respecto, este Comité coincide con la visión de varios profesionales del medio externo, que ven en este aspecto una debilidad.

La producción académica no se compatibiliza con el proyecto académico; al respecto, aunque no se cumple con el número de publicaciones indexadas y no indexadas ni con la presentación de trabajos a Congresos, se observan interesantes aportes de algunos profesores en cuanto a publicaciones didácticas y libros para la docencia, lo cual debe ser

Res. 302/06

incentivado. Por otro lado, es meritoria la producción de publicaciones técnicas, aunque restringidas a algunas áreas. Se cumple con el desarrollo de trabajos de graduación (tesis).

La generalizada formación de los docentes en métodos pedagógicos es destacable, pero ello no suple las falencias de perfeccionamiento en materias de especialidad. En este sentido, los miembros del Comité Evaluador coinciden con lo planteado por varios titulados y representantes de empleadores.

En relación con las publicaciones científicas se indicó que hay pocos incentivos para publicar y que los docentes tienen posibilidades muy limitadas. Algunos docentes manifestaron que una revista propia les permitirá resolver este problema.

En este componente la carrera cumplía parcialmente los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

En el Informe de actualización se ha elaborado un plan de perfeccionamiento docente, desarrollando contactos con instituciones internacionales de educación para intercambio a través de becas, pasantías, maestrías y doctorados.

Se exige a los docentes que además de preparar artículos científicos en revistas especializadas, elaboren sus propios manuales en función del nuevo Plan rediseñado.

Se presenta un Programa de Perfeccionamiento de Docentes en Materias de Especialidad en el Área, que está siendo ejecutado por la coordinación de Posgrado Facultativo, con maestrías, especialidades y diplomados desde el año 2002 hasta la fecha. Existen a la vez nuevos convenios interinstitucionales y entre Universidades por lo que se considera que la carrera está cumpliendo con lo observado.

Personal de Apoyo

Existe coherencia, en general, entre cantidad, habilidades y distribución de personal no docente.

En este componente la carrera cumple los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

En la dimensión RECURSOS HUMANOS, la carrera cumple satisfactoriamente con los criterios, metas u objetivos.

Infraestructura

Infraestructura física y logística

Edificios. La carrera cuenta con un edificio principal, donde funciona el Decanato, la dirección de carreras, oficinas de profesores, biblioteca y laboratorios para las tres carreras. Además dispone de edificaciones periféricas cercanas, con dos edificios de aulas, que incluyen dos centros de cómputos, centros de alumnos, un edificio de casino, etc. Se trata de edificaciones de pocos años de antigüedad, siendo los edificios de aulas los más recientes.

Oficinas de profesores. La mayoría de los profesores comparte oficinas y computadoras, pero éstas son amplias.

Aulas. Las aulas son adecuadas, en número y en tamaño, para la población actual de estudiantes aunque el edificio destinado a aulas presenta problemas de mantenimiento. El mobiliario es muy antiguo y no armoniza con la infraestructura, que es de diseño moderno. Se informó que hay un sector que centraliza el material didáctico (retroproyectores, multimedia, etc).

Comedor. Es amplio, luminoso, limpio y adecuado para sus funciones. Asisten estudiantes y docentes Este espacio es eventualmente facilitado para actividades de los estudiantes.

La Facultad cuenta con instalaciones y equipamiento de computadoras para la carrera, en uno de los edificios de aulas, que se utiliza en cursos de informática y cuando están libres, pueden ser utilizados por los estudiantes en otras tareas. En general, su tamaño y el número de computadoras (25-27) es adecuado para la situación actual de la Facultad.

Las necesidades básicas de los estudiantes, tales como búsquedas en internet, escritura de informes, procesamiento de datos, etc, se cubren principalmente en un centro de cómputos del Centro de Estudiantes, que se encuentra en el edificio de las aulas, cuyo tamaño es más pequeño que el anterior, pero que es intensamente utilizado.

La carrera cuenta con la infraestructura necesaria para el normal funcionamiento de las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje. Las instalaciones son accesibles, pero los laboratorios, aulas, biblioteca y otros recintos no cuentan con

Res. 302/06

equipamiento e indicaciones necesarias para la seguridad, especialmente en cuanto a seguridad en el uso de productos químicos, equipos, etc.

Hay disponibilidad física para recreación, deportes y bienestar y existe excelente disponibilidad de comedores.

En este componente la carrera cumple los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

Bibliotecas

La biblioteca es pequeña, tanto en su acervo, como el espacio para las colecciones y el sector destinado a la consulta.

El porcentaje de superficie destinada a usuarios es bajo pero existen planes para construir un nuevo edificio de biblioteca, que supere las deficiencias observadas. En realidad estos problemas son menores ante la falta de material actualizado en libros y colecciones didácticas y científicas. Se cuenta con escaso presupuesto para compra de material y se carece de una estructura orgánica para la adquisición sistemática de bibliografía. Se reciben muchas donaciones.

Los libros son en general viejos y la mayoría en castellano; casi no hay obras de consulta básica, sino libros sobre temas aplicados. No hay revistas científicas, excepto una colección donada sobre aspectos meteorológicos. No existe un sistema de informatización moderno.

Los recursos asignados a biblioteca, son insuficientes y su disponibilidad efectiva es muy limitada. El nivel de informatización del sistema es precario y el manejo del material descansa en el esfuerzo del personal. Se detectaron varios programas de cursos que mencionan bibliografía que no se encuentra disponible en biblioteca.

En este componente la carrera no cumplía los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

Según se describe en el nuevo Informe, la infraestructura observada en la visita fue ampliada y mejorada. Se cuenta ahora con un equipo de seguridad; se está implementando un servicio de Internet con 88 puntos terminales y 5 servidores ubicados en lugares estratégicos. Se ha adquirido bibliografía actualizada y especializada y se ha

iniciado la suscripción a algunas revistas científicas, adquiridas con fondos propios de la Facultad.

Existen otras proyecciones que mejorarán sustancialmente el acceso a información actualizada de estudiantes, profesores e investigadores de la carrera como el proyecto de creación de la Casa de la Agricultura del Oriente Boliviano, infraestructura que se está construyendo en los predios de la Facultad el Centro de Investigación Vallecito, que contempla salones de bibliotecas virtuales.

En este componente la carrera está cumpliendo con los criterios esenciales y complementarios para la acreditación

Laboratorios e instalaciones especiales

Los laboratorios visitados, sirven de apoyo a las tres carreras de la Facultad y se encuentran ubicados en el edificio principal.

Laboratorios de Suelos, Aguas y Bromatología. Se trata de 4 laboratorios y un droguero. Hay precariedad de equipamiento y los laboratorios poseen instrumental muy limitado, apto para una análisis muy sumario de suelos, aguas y, en menor medida, forrajes. El nombre Bromatología parece poco adecuado. Las técnicas analíticas son muy antiguas. Llamó la atención la ausencia de normas de seguridad. Se informó que la falta de campanas y las medidas de seguridad se deben a que no fueron pensados como laboratorios cuando se construyó el edificio, sino que fueron adaptados posteriormente.

Se planteó que estos laboratorios son utilizados por estudiantes de varios cursos y que también se destinan para servicios externos. Sin embargo, este nivel de actividad es muy precario.

Laboratorio destinado exclusivamente para actividades docentes. Es el laboratorio de mayor tamaño, que se utiliza para 6 cursos.

Laboratorio de Botánica. Es un laboratorio pequeño, pero tiene el instrumental aceptable y es aparentemente de mayor actividad y más demandado por los estudiantes.

Laboratorio Central. Es el lugar donde se preparan las soluciones, el material, etc, para los Trabajos Prácticos de Laboratorio, a requerimiento de los profesores de distintos cursos. Es pequeño pero, aparentemente, suficiente para las necesidades actuales de la carrera y se observó que está bien organizado y atendido por personal idóneo

Laboratorio de Microbiología. Desarrolla muchos trabajos para terceros, con muestras que son provistas por UTALAB. Parte del laboratorio se está trasladando a un laboratorio en el parque industrial de la ciudad, para satisfacer mejor la actividad a terceros.

Laboratorio de Histología o Histotecnica: Entre sus tareas se destaca la elaboración de preparados para otras materias, como biología, anatomía, botánica, zoología, etc. Esporádicamente dicta cursos para los estudiantes de grado.

Laboratorio de Fotointerpretación: las instalaciones se dedican a analizar fotografías aéreas. Se nos informó que en otra repartición de la Universidad, los estudiantes veían imágenes satelitales.

Las instalaciones, por capacidad, son coherentes con el número actual de estudiantes. El equipamiento académico de las aulas es adecuado, pero en los laboratorios, especialmente en el de suelos, aguas y bromatología existen escasos equipos funcionales y la mayoría son antiguos. Estas observaciones son reconocidas como válidas y en vía de solución por las autoridades de la carrera de Ingeniería Agronómica

Se destaca el rol del Centro Vallecito en cuanto a su apoyo al proceso formativo de los estudiantes en la actualidad. Los esfuerzos de vincular la capacidad del instituto de Investigaciones El Vallecito con el proceso de enseñanza deben ser fortalecidos. Los medios de transporte y comunicaciones son adecuados.

En este componente la carrera cumplía parcialmente con los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

Se informa en la nueva presentación que se ha adquirido equipamiento moderno para los laboratorios. En el año 2005 está presupuestado adquirir mayor diversidad de equipos, que paulatinamente se integrarán a los laboratorios. Se instaló un equipo de seguridad y se habilitaron puertas de escape para casos de accidentes.

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

El laboratorio de Aguas y Suelos ha comenzado a prestar servicios a investigadores especiales, empresas agrícolas, tesis y terceras personas.

En este componente la carrera está avanzando en el cumplimiento de los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

En la dimensión INFRAESTRUCTURA, la carrera cumple los criterios esenciales y está avanzando en la realización de las acciones para la mejora.

En síntesis, de acuerdo con lo expuesto y analizando el grado de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y los criterios establecidos para el MEXA, se considera que la carrera cumple actualmente con los criterios de evaluación definidos.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Acreditar con validez para el Mecanismo Experimental de Acreditación Mercosur, Bolivia y Chile la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Facultad de Ciencias Agrícolas, que se dicta en la Ciudad de Santa Cruz- República de BOLIVIA, hasta el mes de junio de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Recomendar:

- el seguimiento y análisis de la implementación del nuevo plan de estudios y del desempeño de los alumnos en las diferentes cohortes.
- la continuidad y profundización de las acciones de formación y actualización del cuerpo docente en sus áreas específicas.
- la promoción de la investigación y publicaciones en las áreas no suficientemente desarrolladas hasta el presente.

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ARTÍCULO 3º: Elévese a la Reunión de Ministros del Mercosur para su oficialización y difusión.

ARTÍCULO 4º: Regístrese y comuníquese a la carrera.

RESOLUCIÓN N° 302 - CONEAU- 06